



BOLETÍN NOTICIAS mediaICAM

Contenido

| | |
|--|----|
| I. NOVEDADES Y COMUNICACIONES | 2 |
| 1. CONVENIO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID PARA APLICAR LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS CONFLICTOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA..... | 2 |
| 2. CONVOCATORIA 2017 PARA LA SELECCIÓN DE MEDIADORES PARA LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA MEDIACIÓN | 2 |
| 3. HORARIO DE MEDIAICAM DURANTE EL MES DE AGOSTO | 3 |
| II. FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN | 3 |
| III. TE PUEDE INTERESAR | 9 |
| RESEÑA BIBLIOGRÁFICA | 9 |
| IV. ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN | 10 |



A continuación os adjuntamos información relativa a mediación, legislación y normativa, novedades y comunicaciones del Centro y la formación en esta materia, correspondiente al mes de **JULIO DE 2017**.

I. NOVEDADES Y COMUNICACIONES

1. CONVENIO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID PARA APLICAR LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS CONFLICTOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El pasado 20 de junio de 2017, se firmó el Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para aplicar la mediación en el ámbito de los conflictos con la Administración Pública. Los representantes de ambas instituciones, por un lado, Carlos Lesmes Serrano, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, y por el otro lado, nuestra Decana Sonia Gumpert Melgosa, en representación del Colegio de Abogados de Madrid, han rubricado el Convenio, en el que exponen un interés común en la promoción y desarrollo de la mediación como vía complementaria de solución de conflictos que pone al alcance de las personas e instituciones implicadas en un conflicto, nuevas herramientas que les permiten lograr soluciones satisfactorias a sus intereses y necesidades.

La mediación aplicada en los conflictos con la Administración Pública tiene características propias derivadas de la naturaleza de las partes que intervienen en el proceso que son la Administración y los sujetos privados, que además parten de una diferente consideración jurídica. La mediación puede fomentar una relación más abierta entre la Administración y la sociedad, propiciando una nueva forma de abordar los conflictos que surjan en el diseño y aplicación de las políticas públicas a través del diálogo y la búsqueda de soluciones satisfactorias para todas las partes implicadas.

2. CONVOCATORIA 2017 PARA LA SELECCIÓN DE MEDIADORES PARA LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA MEDIACIÓN

El pasado 28 de junio se realizó una convocatoria para la selección de mediadores de **mediaICAM** para los **Servicios de Orientación Jurídica a la Mediación (SOJM)**. Tiene por objeto seleccionar hasta un máximo de **50 MEDIADORES** pertenecientes a los listados de **mediaICAM** para los Servicios de Orientación Jurídica a la Mediación según el siguiente desglose:

| | |
|--|-----------|
| SOJM GENERAL-CAPITÁN HAYA | 25 |
| SOJM SOCIAL- PRINCESA | 10 |
| SOJM PENAL- PLAZA DE CASTILLA | 10 |
| SOJM MÓSTOLES-JUZGADOS 1ª INST. E INSTRUCCIÓN | 5 |



Han podido concurrir los colegiados ejercientes del Colegio de Abogados de Madrid que encontraran incorporados y de alta en el listado de mediadores de **mediaICAM** a fecha **15 de junio de 2017**.

El plazo para la presentación de las solicitudes fue del 3 de julio al 17 de julio, y el 28 de julio se publicó el listado definitivo de admitidos a la Convocatoria, y la fecha y lugar de celebración de la prueba escrita.

El proceso de selección constará de **TRES fases**:

1. **Prueba escrita eliminatoria (tipo test)** sobre el marco jurídico de la mediación, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negociación y de resolución de conflictos que se llevará a cabo el **sábado 9 de septiembre (10:00 h)** en el Centro de Estudios del ICAM, C/ Serrano, 11, primera planta.
2. **Prueba práctica** que incluirá el desarrollo de una sesión informativa y se evaluará la actuación en general de la persona aspirante, así como su destreza en la utilización de herramientas y técnicas de comunicación y mediación, todo ello sobre materias que guarden relación con el objeto del Servicio de Orientación Jurídica a la Mediación por el que se haya optado. Estas pruebas se desarrollarán, según disponibilidad del candidato, entre **los días 14 y 15 de septiembre** en horario y lugar que se comunicará personalmente.
3. **Entrevista personal** con la persona que designe la Dirección del Centro y la Dirección de RRHH del Colegio en la que se valorará, entre otros aspectos, la experiencia en trabajos de similares características y la disponibilidad para la prestación del servicio. La entrevista tendrá lugar el mismo día en el que se desarrolle la prueba práctica, al finalizar ésta.

3. HORARIO DE MEDIAICAM DURANTE EL MES DE AGOSTO

Por motivo de las vacaciones de verano, **mediaICAM** permanecerá cerrado desde el día 14 al 25 de agosto. Las solicitudes de mediación realizadas entre los días 12 y el 27 de agosto se comenzarán a tramitar a partir del día 28 de agosto. El horario de los días de agosto en que el Centro permanezca abierto, será **de 8:00 a 15:00 horas**.

II. FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Los cursos y talleres de formación presenciales y semipresenciales que **mediaICAM** tiene programados para el último trimestre de 2017 así como los cursos de especialización de todo el curso académico 2017-2018, son los siguientes:

CURSOS DE DE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Curso de mediación: Aspectos generales y herramientas de mediación **Información e inscripción**

Curso de mediación eminentemente práctico en el que se trabajarán los aspectos generales de la



mediación, el aprendizaje de herramientas de mediación, técnicas de comunicación, teoría del conflicto, dirección del proceso, modelos de mediación, etc., todo ello dirigido a que el alumnado adquiriera la capacitación necesaria para intervenir en mediaciones.

El objetivo del curso es dotar a los alumnos de las herramientas y técnicas propias de la mediación, así como de la competencia necesaria para intervenir en el proceso, para lo que trabajarán las herramientas específicas de cada modelo de mediación, practicarán aquellas técnicas que garanticen una comunicación efectiva, aprenderán a crear espacios de confianza y comunicación con las partes, a través de la motivación y abordarán las especificidades propias de la gestión de conflictos a través de la mediación.

Curso de especialista en mediación civil y mercantil

[Información e inscripción](#)

Una sociedad cada vez más compleja hace que los conflictos que en ella se originan y desarrollan precisen se profesionales con los conocimientos, bagaje y capacitación necesarios para intervenir en su gestión de forma adecuada. A nivel estatal, la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, regula el proceso de mediación en ese ámbito y establece las pautas que los mediadores deben seguir para intervenir en conflictos de derecho privado, campo este suficientemente amplio y no exento de especificidades.

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar en mediaciones civiles y mercantiles, para lo que desarrollarán las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación civil y mercantil, llevarán a cabo entrenamientos en diversas materias civiles y mercantiles y aprenderán a utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.

Curso de especialista en mediación familiar

[Información e inscripción](#)

Se entiende por mediación familiar aquella que se lleva a cabo entre personas unidas por razones de parentesco, abarcando un amplio abanico de potenciales conflictos, desde los que surgen en relación con la pareja y la parentalidad, como los intergeneracionales, situaciones de dependencia, etc. No obstante esta diversidad, las disputas que surgen y se desarrollan en la familia muestren unas características especiales que los diferencian de otras áreas, toda vez que se originan y crecen en el seno de relaciones abocadas a perpetuar en el tiempo.

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar en mediaciones familiares, para lo que desarrollarán las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación familiar, llevarán a cabo entrenamientos en diversas materias familiares y aprenderán a utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.

Curso de especialista en mediación penal y penitenciaria

[Información e inscripción](#)

La justicia restaurativa, como eje principal de la mediación penal, se abre paso de manera creciente no solo en las legislaciones de nuestro entorno, sino que crece su presencia de forma paulatina tanto en la jurisprudencia como la doctrina penales. En este sentido, el "ius puniedi" cuenta con la eficacia limitada tanto para la víctima como para el infractor del ilícito penal.

En nuestro país, la mediación penal con menores infractores lleva practicándose desde hace bastantes años con muy buenos resultados. En cuanto al campo de los mayores de edad, cada vez son más los proyectos y experiencias llevados a cabo tanto en la jurisdicción penal. Asimismo, la mediación ha demostrado ser una vía útil para gestionar los conflictos surgidos en el campo penitenciario.



Hay que tener en cuenta que, si bien la mediación en general posee indudables elementos pedagógicos para las partes mediadas, es en el ámbito penal y penitenciario donde esta cualidad se hace más palpable, dado que se evita la victimización secundaria y se ofrece a las partes herramientas y recurso para acomodar la reparación del daño a sus concretas y reales necesidades, huyendo de parámetros estándares.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con profesionalidad y rigor en las mediaciones penales y penitenciarias. Esto conlleva el entrenamiento en las específicas propias de este ámbito, imprescindibles para alcanzar la especialización en esta rama de la mediación.

Curso de especialista en mediación en accidentes de circulación

Información e inscripción

La Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, aboga porque los asegurados, beneficiarios o perjudicados alcancen un acuerdo extrajudicial. Igualmente, esta ley impone el requisito de que, para mediar en este ámbito, el profesional deberá contar con formación específica en el mismo. Por ello los mediadores interesados en este campo deben completar su formación con conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas para gestionar tales conflictos. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor y conforme a ley en la mediación de los conflictos derivados de los accidentes de tráfico. Asimismo, el curso se enfoca de manera multidisciplinar, con el fin de que los mediadores puedan desarrollar mejor su trabajo en este ámbito.

Curso de especialista en mediación laboral y en organizaciones

Información e inscripción

La mediación como vía de gestión de conflictos, llevada a cabo por profesionales capacitados y expresamente formados para ello, surge en EE. UU. en el contexto laboral y en la década de los años 10 del siglo XX. Puede afirmarse, por tanto, que se trata de un ámbito con una larga trayectoria en la utilización no solo de la mediación, sino de otras formas extrajudiciales de resolución de controversias. En España existe, desde el siglo pasado, un servicio administrativo destinado a esa satisfacción extraprocesal, que se ha ido desarrollando e incrementando autónomicamente. Junto a este, han surgido experiencias de mediación laboral intrajudicial.

No se debe olvidar que este tipo de conflictos surge en el seno de una organización, repercutiendo de forma recíproca las disputas laborales y los avatares empresariales. Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar tales conflictos. Es por todo ello que este curso predominantemente práctico pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos laborales.

Curso de especialista en mediación sanitaria

Información e inscripción

El ámbito sanitario, por su complejidad y diversidad de relaciones, genera conflictos de muy distinto calado entre los actores implicados, bien sean profesionales de la sanidad, pacientes, allegados, proveedores, administraciones públicas, compañías aseguradoras, etc. Tales conflictos pueden, además, agudizarse, cuando se trata de menores o personas dependientes o con discapacidad. Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y



necesarias para gestionar tales conflictos. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos sanitarios. Igualmente y de manera específica, se enfoca el curso de forma multidisciplinar, con el fin de que los mediadores puedan desarrollar su trabajo en un ámbito tan especial y complejo como el sanitario.

Curso de especialista en mediación en seguros

[Información e inscripción](#)

El ámbito asegurador está cada vez más presente en la vida de las personas, tanto físicas como jurídicas. Además, por su complejidad y diversidad de relaciones, genera conflictos de muy distinto calado entre los actores implicados, siendo necesarios unos conocimientos sólidos que capaciten a los mediadores para intervenir con rigor y calidad en aquellos casos que les puedan surgir. A esto se une que, en la mayoría de las ocasiones, el factor asegurador no es autónomo, sino que se encuentra asociado a un conflicto principal, que a menudo es el factor sobre el que giran las percepciones de las partes. Además, tales conflictos pueden agudizarse cuando se trata de menores.

Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar conflictos donde elemento asegurador juega un papel importante. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos en el ámbito asegurador.

TALLERES TUTORIZADOS DE MEDIACIÓN

Talleres destinados a un **número muy limitado de alumnos** para que **todos ellos** sean **tutorizados**. Los participantes afianzarán y mejorarán sus conocimientos y destrezas a la hora de practicar la mediación.

Taller tutorizado de comediación

[Información e inscripción](#)

Existe la posibilidad de que una mediación se lleve a cabo por varios mediadores, normalmente dos, que deberán formar un equipo de trabajo unitario. Esta forma de trabajar aporta grandes beneficios a la mediación, pues se comparten habilidades, se eliminan posibles malos hábitos y permite manejar la mediación de una manera más flexible y cómoda. Ahora bien, se necesita saber cuándo es conveniente acudir a la comediación, cómo preparar las sesiones y diseñar las estrategias de intervención de manera conjunta.

Talle tutorizado de mediación de conflictos intergeneracionales

[Información e inscripción](#)

Entre distintas generaciones pueden surgir multitud de conflictos de gran complejidad, dada la diversidad de relaciones entre los posibles agentes implicados, siendo necesario disponer de unos conocimientos sólidos que capaciten a los mediadores para intervenir con rigor y calidad en aquellos casos que les puedan surgir.

Taller tutorizado sobre la sesión informativa en mediación

[Información e inscripción](#)



En todo proceso de mediación es muy importante saber informar a los interesados acerca de qué es lo que se va a hacer, cómo se va a trabajar con ellos y otras cuestiones encaminadas a que los clientes y usuarios confíen en este método de gestión y resolución de conflictos. Puede decirse que el éxito de que las partes decidan iniciar un proceso de mediación depende de cómo se acometa por los mediadores esa fase inicial de información.

Taller tutorizado de mediación de conflictos en la propiedad intelectual

[Información e inscripción](#)

En el ámbito de la propiedad intelectual pueden surgir multitud de conflictos de gran complejidad, dada la diversidad de relaciones entre los posibles agentes implicados, siendo necesario disponer de unos conocimientos sólidos que capaciten a los mediadores para intervenir con rigor y calidad en aquellos casos que les puedan surgir.

CURSOS DE ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Cursos de entrenamiento práctico en mediación dirigidos a mediadores que cuenten con formación previa y acreditable en materia de mediación y deseen elevar su nivel de capacitación práctica en las materias indicadas en cada uno de estos cursos (dinámicas, role playing, etc.).

Curso de entrenamiento en mediación vecinal

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos escolares

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento sobre cómo manejar la interculturalidad en la mediación

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación intrajudicial

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en insolvencias empresariales

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos en accidentes de tráfico

[Información e inscripción](#)

TALLERES DE FORMACIÓN CONTINUA DEL MEDIADOR

Talleres prácticos dirigidos a mediadores que cuenten con formación previa y acreditable en materia de mediación y deseen afianzar sus conocimientos y destrezas especializándose en la mediación de conflictos indicados en cada uno de estos talleres.

Cómo realizar una mediación con abogados de parte

[Información e inscripción](#)



Aspectos motivacionales en mediación: Cómo abordar las resistencias a la participación en el proceso

[Información e inscripción](#)

Técnicas para romper el estancamiento en mediación

[Información e inscripción](#)

Cómo redactar efectivamente el acuerdo de mediación

[Información e inscripción](#)

Cómo trabajar los desacuerdos en régimen de custodia

[Información e inscripción](#)

Negociar con cantidades dinerarias en la sesión de mediación

[Información e inscripción](#)

CURSOS DE OTROS ADR Y MATERIAS COMPLEMENTARIAS

PNL: Programación neurolingüística aplicada al profesional y a la mediación

[Información e inscripción](#)

La comunicación es la base de la mediación. Saber comunicar es imprescindible para trazar los puentes de entendimiento que la mediación requiere. La PNL como arte y ciencia de la comunicación, nos invita a tomar conciencia de nuestra forma de comunicar y ser más eficaces en el manejo de la creación de conversaciones poderosas.

Ofrecer a los participantes una introducción a la PNL y un conocimiento de lo que la PNL nos ofrece en el área de la comunicación. Trabajar de manera práctica todas las herramientas que la PNL nos ofrece para construir una comunicación eficaz

Comunicación no verbal y detección de la mentira para su uso en mediación

[Información e inscripción](#)

La mayor parte de cuanto comunicamos es a través del comportamiento no verbal. Entenderlo e interpretarlo adecuadamente es de gran importancia para los mediadores, toda vez que una de sus funciones primordiales es, precisamente, facilitar la comunicación entre las partes. En cuanto a la detección de la mentira, es una materia de gran interés para multitud de profesionales, entre ellos quienes se dedican a la gestión de los conflictos, dado que tomar decisiones en base a engaños o apreciaciones no veraces, tarde o temprano deriva en la ineficacia de los acuerdos que se puedan suscribir.

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar analizar e interpretar el lenguaje no verbal y proveerlos de habilidad para detectar el engaño.

Negociación Harvard: Herramientas imprescindibles para la mediación y la abogacía colaborativa del presente y del futuro

[Información e inscripción](#)

La abogacía es una profesión muy expuesta a la negociación. Como consecuencia de ello, las habilidades de negociación se han percibido más como una herramienta práctica a desarrollar con el ejercicio y la experiencia, que como una competencia básica más del abogado, de las que



requieren estudio y entreno. Ello hace que cada profesional desarrolle un estilo propio en base a su experiencia.

A través de la comprensión de nuestro funcionamiento como seres altamente emocionales y mediante la experimentación vivencial de nuevas herramientas hacia la negociación colaborativa, los participantes ampliarán su repertorio de habilidades consiguiendo ser negociadores más efectivos. El taller tendrá un impacto positivo, no solo en su esfera profesional sino también en la personal.

Abogados, mediación y deontología

Información e inscripción

El curso, de enfoque práctico, está dirigido tanto a letrados como a mediadores que participen en procedimientos de mediación de los regulados por la ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles, identificando y analizando las respectivas normas reguladoras de su actuación.

El objetivo del curso es doble. Por un lado, analizar la influencia y aplicación práctica de las normas deontológicas que regulan el ejercicio de la abogacía, en el contexto concreto del proceso de mediación. Por otro, identificar y analizar los principios recogidos en la propia ley 5/2012 de mediación en asuntos civiles y mercantiles, que regulan el ejercicio profesional de la mediación.

La creatividad y la improvisación como herramienta en la mediación

Información e inscripción

Dentro de las habilidades del mediador estará el fomentar la creatividad de las partes a la hora de desbloquear situaciones, así como la capacidad de improvisar sobre los cambios de discurso o actitud de las partes, ya que, en la búsqueda de soluciones creativas, los mediadores deben manejar con soltura y decisión la improvisación, recurriendo a habilidades no estándar que se acomoden mejor al conflicto concreto que tienen delante.

El curso pretende que los participantes mejoren sus habilidades y destrezas a la hora de afrontar las distintas dificultades y diferentes bloqueos que pueden presentarse en un proceso de mediación, para lo que se abordarán diversas vías para fomentar la creatividad y para promover la improvisación.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para realizar tu inscripción en cualquiera de nuestros cursos de mediación o conseguir mayor información sobre los mismos, tan sólo tienes que pinchar en los links indicados en cada curso o en el siguiente enlace mediante el que accederás a toda la formación en materia de mediación que se encuentra programada:

[Cursos de formación en materia de mediación](#)

III. TE PUEDE INTERESAR

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Título: Mediación mercantil en España

Autor: Luis Fernando Rodríguez García

Editorial: Dykinson

Fecha: 2017



Este libro, de título "*Mediación mercantil en España*", es obra de Luis Fernando Rodríguez García, abogado especializado en arbitraje comercial y de inversión. Aborda la mediación mercantil como un método de resolución de conflictos con un futuro prometedor, con el que las empresas pueden conseguir mejores soluciones a sus problemas y litigios, de forma más rápida, y a un menor coste. Esta obra trata, de forma clara y precisa, todos los aspectos relativos al ejercicio de la mediación mercantil. No solamente se estudia el Derecho español, sino también la normativa y jurisprudencia sobre las instituciones de mediación más relevantes de Europa, América y Asia.

Asimismo se analiza y estudia las siguientes partes: el concepto de mediación comercial; las fuentes de la mediación mercantil en España; el Convenio de mediación mercantil; el Estatuto del mediador; la mecánica de la mediación; el procedimiento de mediación; y finalmente la ejecución del acuerdo alcanzado en la mediación.

IV. ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

A la vista del interés que la formación en mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos continua suscitando, os comunicamos que **mediaICAM** tiene intención de continuar, como lo ha hecho hasta ahora, ofertando nuevos cursos de formación en materia de mediación, tanto en aspectos generales, herramientas y habilidades, ADR, como en especialidades por materias, tales como familia, civil y mercantil, penal y penitenciario, laboral, social y comunitaria, sanitaria, etc.

Por ello, por si fuera de tu interés formarte en Mediación a través de alguno de estos cursos impartidos por el ICAM (*), queremos pedir tu colaboración y que nos lo hagas saber, bien accediendo a una breve encuesta a través del siguiente link [ENCUESTA](#) o haciendo llegar un correo electrónico dirigido a formacion.mediaicam@icam.es, indicando expresamente el curso o cursos de tu interés así como el horario y lugar de celebración del mismo (mañanas, tardes o fines de semana; Sede del ICAM, delegación sur del ICAM (**)) con el fin de poder conocer la demanda de formación en mediación.